

 	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho Gobernador</b></p> <p align="center"><b>Aviso</b></p>
<p>Versión. 00</p>	<p>Vigencia:07-2014</p>

**AVISO**

**CONVOCATORIA**

**POR EL CUAL SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER EL EMPLEO DE JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD DEL NIVEL TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN LA EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P. PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO INSTITUCIONAL 2018-2021**

El Gobernador del Departamento de Risaralda Convoca a todas aquellas personas que tengan interés en participar en el procedimiento para proveer el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno y Gestión de Calidad del nivel territorial del departamento de Risaralda en la Empresa de Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P. para lo que resta del periodo institucional 2018-2021

**Para la convocatoria en mención se establece el siguiente cronograma:**

Actividad	Caracterización	Fechas
Publicación de la convocatoria en la página web	La convocatoria se realizará y publicará en la página web del departamento <a href="http://www.risaralda.gov.co">www.risaralda.gov.co</a>	Del 20 al 22 de marzo de 2018
Recepción de hojas de vida - documentos de los aspirantes	Se recibirán en la ventanilla única del Departamento de Risaralda, ubicada en el primer piso del edificio de la Gobernación, y debe ir dirigida a la Dirección de Talento Humano.	Del 20 al 22 de marzo de 2018. En horario de 7 a.m. a 12 M y de 2 p.m. a 5 p.m.
Revisión de hojas de vida	Se llevará a cabo revisión de hojas de vida recibidas, revisión que se realizará por parte del comité técnico denominado comité Evaluador.	Del 23 al 26 de marzo de 2018.
Publicación de resultados de la revisión de hojas de vida y listado de aspirantes que cumplen requisitos	Se publicara el listado de los aspirantes que cumplan los requisitos mínimos en la página web del departamento <a href="http://www.risaralda.gov.co">www.risaralda.gov.co</a>	27 de marzo 2018
Solicitudes de revisión al resultado del estudio de los requisitos mínimos de la hoja de vida	La solicitud de revisión al resultado del estudio de los requisitos mínimos de las hojas de vida, se debe presentar por escrito en la ventanilla única del departamento, ubicada en el primer piso del edificio de la Gobernación. Las respuesta a las mismas, serán remitidas a los correos electrónicos de los aspirantes y el listado definitivo de admitidos y no admitidos será publicado en la página web del departamento <a href="http://www.risaralda.gov.co">www.risaralda.gov.co</a>	28 de marzo de 2018 En horario de 7 a.m. a 3 p.m. Jornada continua  (Decreto 239 del 14 de febrero de 2018, por medio del cual se modifica la jornada laboral y de atención al público)
Respuestas a las solicitudes de revisión al resultado del estudio de los requisitos mínimos de las hojas de vida.	Las respuestas serán enviadas al correo electrónico informado en la hoja de vida del aspirante.	3 de abril de 2018
Aplicación de prueba escrita de las Competencias Comportamentales	Los aspirantes deben presentar la aplicación de la prueba escrita de las Competencias Comportamentales	4 de abril de 2018 a las 8 a.m. en el auditorio de la Secretaría de Salud Departamental, piso 5 del Edificio de la Gobernación de Risaralda.

 	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Despacho Gobernador</b></p> <p align="center"><b>Aviso</b></p>
<p>Versión. 00</p>	<p>Vigencia:07-2014</p>

<p>Resultado de la aplicación de la prueba escrita</p>	<p>El resultado de la aplicación de la prueba escrita de Competencias Comportamentales será publicado en la página web del Departamento <a href="http://www.risaralda.gov.co">www.risaralda.gov.co</a></p>	<p>9 de abril de 2018</p>
<p>Solicitudes de revisión a los resultados de la aplicación de la prueba escrita</p>	<p>Las solicitudes de revisión, reclamación al resultado de la aplicación de la prueba escrita de competencias comportamentales, se deben presentar por escrito en la ventanilla única del Departamento, ubicada en el primer piso del edificio de la Gobernación.</p>	<p>9 de abril de 2018 En horario de 7 a.m. a 12 M y de 2 p.m. a 5 p.m.</p>
<p>Respuestas a las solicitudes de revisión a los resultados de la aplicación de la prueba escrita</p>	<p>Las respuesta serán remitidas a los correos electrónicos de los aspirantes y el listado definitivo de aspirantes que superen las etapas del proceso será publicado en la página web del departamento <a href="http://www.risaralda.gov.co">www.risaralda.gov.co</a></p>	<p>10 de abril de 2018</p>
<p>Listado definitivo de admitidos y designación</p>	<p>Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos de estudio, experiencia y competencias comportamentales, se procederá a elaborar la lista definitiva de aspirantes que superaron las etapas del proceso. De la lista definitiva, en uso de la facultad discrecional que le otorga el artículo 15 del Decreto 648 de 2017 y previa verificación de cumplimiento de requisitos el Gobernador del Departamento de Risaralda efectuará el nombramiento del Jefe de Oficina de Control Interno y Gestión de Calidad del nivel territorial del Departamento de Risaralda en la Empresa de Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P. para lo que resta del periodo institucional 2018-2021</p>	<p>11 de abril de 2018</p>

  
**SIGIFREDO SALAZAR OSORIO**  
 Gobernador de Risaralda

  
**DIANA PATRICIA ROJAS RICO**  
 Secretaria Administrativa

  
**CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA**  
 Director Talento Humano

Proyectó y elaboró: Gladys del Carmen Ríos Gallego  
 Prof. Esp. Secretaría Jurídica.